

Distr. general
27 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2547 (2020) del Consejo de Seguridad, por la que el Consejo prorrogó hasta el 15 de octubre de 2021 el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), de conformidad con la resolución 2476 (2019) del Consejo, por la que el Consejo había establecido la BINUH y me había solicitado que informara sobre la aplicación de la resolución cada 120 días. En el informe se recogen los acontecimientos más destacados ocurridos desde el informe anterior (S/2021/559) y se ofrece información actualizada sobre la aplicación del mandato de la BINUH.

II. Cuestiones políticas y buena gobernanza (parámetro de referencia 1)

2. El período sobre el que se informa estuvo marcado por dos acontecimientos decisivos: el asesinato del Presidente, Jovenel Moïse, el 7 de julio, y el terremoto de magnitud 7,2 que sacudió el suroeste de Haití el 14 de agosto y causó más de 2.240 muertos y unos 12.700 heridos. Ambos acontecimientos contribuyeron a aumentar la incertidumbre sobre la estabilidad y la trayectoria política del país y provocaron retrasos adicionales en los comicios atrasados. El 19 de agosto, la Vicesecretaria General, acompañada por el Administrador del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, realizó una visita de dos días para expresar el apoyo y la solidaridad de las Naciones Unidas para con Haití. Los dos visitaron las comunidades afectadas y mantuvieron conversaciones con el Gobierno, la Dirección de Protección Civil y dirigentes de la sociedad civil.

3. En las primeras horas de la mañana del 7 de julio, el país se despertó con la estremecedora noticia de que el Presidente Moïse había sido asesinado en un atentado contra su residencia privada en Pétionville (departamento del Oeste), en el que también resultó gravemente herida la Primera Dama. Inmediatamente después del asesinato, el Gabinete provisional encabezado por el Primer Ministro interino, Claude Joseph, invocó el artículo 149 de la Constitución enmendada para decretar una serie de medidas de seguridad, incluido el estado de emergencia durante 15 días, que confería al Gobierno la autoridad de movilizar a la Policía Nacional de Haití y a las Fuerzas Armadas de Haití para llevar a cabo registros domiciliarios y detenciones, y



21-12899 (S) 300921 300921


para restringir las entradas y salidas del país, incluso realizando controles de seguridad en las carreteras y ordenando el cierre temporal de los aeropuertos internacionales. La población de Puerto Príncipe se refugió en gran medida en sus hogares durante las 48 horas siguientes y la situación general de seguridad en el país se mantuvo en calma. Sin embargo, durante el funeral de Estado del 23 de julio en Cabo Haitiano (departamento del Norte), los manifestantes que exigían justicia para el difunto Presidente bloquearon varias carreteras principales y saquearon negocios privados, mientras la policía se esforzaba por restablecer el orden público.

4. Hasta la fecha, 44 sospechosos, entre ellos 20 agentes de policía haitianos y varios extranjeros, han sido detenidos por su presunta implicación en el asesinato y otras personas están siendo buscadas para interrogarlas. Aunque se iniciaron rápidamente varias investigaciones y los asociados internacionales prestaron su asistencia, las circunstancias de la muerte violenta del Presidente Moïse siguen sin estar claras y los progresos se ven aún más dificultados por la supuesta dimensión transnacional del crimen. Por ello, abundan las especulaciones sobre quién financió y dirigió el asesinato.

5. El asesinato agravó todavía más el vacío institucional de Haití, ya que, tras la muerte del Presidente del Tribunal de Casación en junio, relacionada con la enfermedad por coronavirus (COVID-19), ninguno de los tres poderes del país funciona adecuadamente. No obstante, la incertidumbre en cuanto a la dirección ejecutiva provocada por las diferencias iniciales entre el Primer Ministro interino, Claude Joseph, y el Primer Ministro designado, Ariel Henry, al que el Presidente había nombrado unas 24 horas antes de su muerte, pero que aún no había tomado posesión de su cargo, disminuyó rápidamente. El Primer Ministro Henry y los 18 miembros de su Gabinete tomaron posesión de su cargo el 20 de julio y el Sr. Joseph conservó su puesto de Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos. En este contexto, mi Representante Especial y su equipo, en coordinación con la Organización de los Estados Americanos y otros agentes nacionales e internacionales, han continuado colaborando con líderes de los partidos políticos y de la sociedad civil para fomentar el diálogo entre las principales partes interesadas con el fin de que se dejen de lado las diferencias y se forje el consenso necesario sobre el camino a seguir.

6. Desde que asumió el cargo, el Primer Ministro Henry ha expresado su deseo de alcanzar un acuerdo político, utilizando un enfoque inclusivo y consensuado con el fin de crear las condiciones necesarias para la celebración de elecciones nacionales. El 11 de septiembre, más de 150 partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de la antigua oposición y de la coalición gobernante, llegaron a un acuerdo con el Primer Ministro sobre los arreglos de gobernanza para el período previo a las elecciones, que deberían celebrarse antes del fin de 2022. El acuerdo contempla un poder ejecutivo dirigido por el Primer Ministro, un Gabinete reconstituido y un nuevo Consejo Electoral Provisional, así como una Asamblea Constituyente para finalizar un proyecto de constitución que se sometería a referéndum para su "ratificación". En particular, un órgano de supervisión formado por 33 miembros, incluidos los diez senadores que quedan, tendría autoridad para bloquear los decretos gubernamentales mediante una mayoría de dos tercios. En el acuerdo también se determinan las esferas de acción prioritaria del Gobierno, centradas en la seguridad, la justicia y la economía.

7. Al mismo tiempo, algunas partes interesadas nacionales, incluida la Comisión de la Sociedad Civil para una Solución Haitiana a la Crisis, reiteraron su preferencia por un presidente provisional y un Primer Ministro que dirigieran el poder ejecutivo y pidieron una transición política más prolongada, durante la cual se emprenderían amplias reformas de la gobernanza y la seguridad.

8. El Primer Ministro ha seguido llevando a cabo intensos esfuerzos de diálogo para ampliar la adhesión al acuerdo, en particular el diálogo con la Comisión para una Solución Haitiana a la Crisis. Estas conversaciones están celebrándose en un contexto de ruptura política entre el Primer Ministro y algunos altos funcionarios de la administración del difunto Presidente, que se han mostrado críticos con la investigación del asesinato.

9. Dado que el proceso político aún no había madurado por completo, el Primer Ministro Henry rechazó como insostenibles los calendarios electorales revisados publicados por el Consejo Electoral Provisional durante el verano. Asimismo, tras recibir el 8 de septiembre una tercera versión del proyecto de constitución de manos del Comité Consultivo Independiente creado por el Presidente Moïse, el Primer Ministro indicó que la Asamblea Constituyente propuesta revisaría el documento y elaboraría un texto definitivo.

10. Mientras tanto, el 5 de julio se publicó un nuevo decreto electoral. Aunque se han mantenido la mayoría de las disposiciones del decreto de 2015, que regía la organización del ciclo electoral del período 2015-2017, se han mejorado algunos aspectos, como el refuerzo de la participación de las mujeres a través de medidas vinculantes e incentivos financieros para aumentar el número de candidatas.

11. La falta de consenso en torno al referendo, el terremoto, la discutida legitimidad del Consejo Electoral y la intención del Gobierno de cambiar el Consejo Electoral tras llegar a un acuerdo político siguieron dificultando los avances en la preparación de las elecciones. A mediados de junio, las protestas contra el referendo interrumpieron las sesiones de capacitación de los oficiales electorales en Fort-Liberté (departamento del Noreste) y Jacmel (departamento del Sureste). Además, el Consejo Electoral aún no ha finalizado la contratación de los trabajadores electorales. Tras el terremoto del 14 de agosto, el Consejo suspendió las actividades electorales a la espera de evaluar los daños materiales y de infraestructura en las zonas afectadas. Las primeras evaluaciones indican que se produjeron graves daños en algunas oficinas electorales de nivel municipal y en decenas de edificios públicos que el Consejo pretendía utilizar como centros de votación.

12. En vista de los probables retrasos adicionales que se producirán con respecto al calendario electoral, está previsto que se reabra el plazo de inscripción en el censo electoral. A fecha del 30 de agosto, más de 5 millones de haitianos en edad de votar se habían inscrito para obtener el nuevo documento de identidad, que también servía como tarjeta electoral, y las mujeres constituían el 52,7 % del nuevo censo de votantes. La tendencia a una mayor inscripción de mujeres es consistente en los diez departamentos y en la diáspora situada en los Estados Unidos de América. Por último, el 19 de julio, el Gobierno desembolsó 6,5 millones de dólares adicionales destinados al fondo colectivo para las elecciones gestionado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), con lo que su contribución total ascendía a 39,8 millones de dólares, de los cuales 12,4 millones de dólares se desembolsaron para facilitar la organización del referendo constitucional anteriormente previsto.

13. A pesar de la incertidumbre sobre la fecha de las elecciones, la célula conjunta de seguridad electoral coordinada por la policía nacional siguió celebrando reuniones semanales con el Consejo Electoral, las Naciones Unidas y otros asociados nacionales e internacionales. Debido a los retrasos previstos, derivados de los cambios que probablemente se produzcan en el Consejo Electoral y de los ajustes posteriores al terremoto, el plan nacional integrado de seguridad electoral y el presupuesto de seguridad electoral de la célula serán objeto de una nueva revisión.

14. De forma paralela, los asociados internacionales están apoyando a la policía en la mejora de su evaluación de riesgos de los 1.534 centros de votación y los centros

logísticos donde se almacenan el material y los activos electorales. Además, en el marco de un proyecto del Fondo para la Consolidación de la Paz, dotado con 1,5 millones de dólares, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el PNUD contribuyeron a congregar a representantes de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y el Consejo Electoral Provisional para elaborar una estrategia de prevención y disuasión de la violencia electoral. Por último, la contratación y capacitación de los 7.000 oficiales de seguridad electoral temporales se ha pospuesto a la espera de que se confirme la fecha de las elecciones.

III. Reducción de la violencia comunitaria (parámetro de referencia 2)

15. La violencia de las bandas en el área metropolitana de Puerto Príncipe persistió a pesar de un breve respiro entre el asesinato del Presidente y su funeral de Estado el 23 de julio. Desde principios de junio, el recrudecimiento de las rivalidades locales entre bandas y los cambios de alianzas han provocado el desplazamiento de unas 19.000 personas en los municipios de Carrefour, Cité Soleil, Croix-des-Bouquets, Delmas y el barrio de Martissant de Puerto Príncipe (departamento del Oeste). Los mortíferos enfrentamientos también han provocado la restricción del acceso por carretera a los cuatro departamentos del sur, lo que ha causado la escasez de productos esenciales, como el combustible, y ha paralizado aún más las actividades económicas. El 2 de agosto, Médicos Sin Fronteras se vio obligado a cerrar y reubicar su hospital de Martissant, un centro que llevaba 15 años funcionando, debido a las continuas agresiones de las bandas armadas. Además, del 1 al 6 de junio, las bandas saquearon seis comisarías de policía en Martissant, Cité Soleil, La Saline y el centro de Puerto Príncipe, mataron brutalmente a cuatro agentes de policía e hirieron a uno. Tras el terremoto del 14 de agosto, la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración facilitó la conclusión de acuerdos temporales con las bandas para permitir el paso seguro de los convoyes humanitarios a las regiones afectadas. La Policía Nacional también tomó medidas adicionales para asegurar el movimiento y la distribución de la ayuda de emergencia.

16. El aumento de la violencia entre bandas en las zonas del sur del área metropolitana de Puerto Príncipe contribuyó a que cerca del 75 % de los principales incidentes de delincuencia y disturbios civiles siguieran correspondiendo al departamento del Oeste entre mayo y agosto de 2021. El número de homicidios intencionados aumentó un 5 % aproximadamente en comparación con el período anterior, hasta alcanzar los 549 casos denunciados. Asimismo, el número de secuestros sigue aumentando en 2021, ya que se denunció el secuestro de 328 víctimas a la policía en los primeros ocho meses de 2021, frente a las 234 de la totalidad de 2020. El aumento de las actividades de las bandas criminales contrasta con la reducción de los disturbios civiles, que se limitaron a un total de 218 episodios, en su mayoría violentos, registrados de mayo a agosto. Esto representa una disminución del 55 % respecto al período anterior (486), en unos meses marcados por el asesinato del Presidente y el terremoto del 14 de agosto. Los casos de violencia de género registrados por el sistema nacional de salud, que siguen siendo poco denunciados, disminuyeron un 25 % entre mayo y agosto en comparación con el trimestre anterior, mientras que la policía registró un descenso del 25,6 % de las violaciones, de 39 a 29, durante el mismo período. El cierre del hospital de Médicos sin Fronteras en Martissant, la ausencia de presencia del Estado en las zonas afectadas por las bandas y el terremoto del 14 de agosto han tenido un impacto negativo directo en las denuncias de violencia de género en Haití.

17. En un esfuerzo por restablecer el orden público, el Consejo Superior de la Policía Nacional, encabezado por el Primer Ministro Henry, se ha comprometido a reforzar la capacidad operacional de la policía, incluso mediante el suministro de equipamiento adicional. Mientras tanto, la policía nacional ha restablecido una presencia parcial en Martissant y el tráfico intermitente en la Carretera Nacional 2, que conecta la capital con el sur. Tras la solicitud por el difunto Presidente, el 16 de marzo, de ayuda adicional de las Naciones Unidas ante el aumento de la delincuencia y la violencia relacionadas con las bandas, un equipo de expertos policiales desplegado de mayo a julio por la Secretaría, después del ataque a la policía nacional en el barrio de Village de Dieu de Puerto Príncipe en marzo, recomendó que se adoptara un enfoque policial basado en los servicios de inteligencia, que alineara la aplicación de la ley con las medidas de reducción de la violencia comunitaria y de desarme, desmovilización y reintegración.

18. Tras la aprobación por parte del entonces Primer Ministro Joseph de la estrategia nacional de tres años para la reducción de la violencia comunitaria el 5 de julio, la fuerza de tareas interministerial para la reducción de la violencia comunitaria ha centrado su atención en la elaboración de un plan de aplicación que defina las necesidades de coordinación, funcionamiento y apoyo jurídico de la estrategia. Durante una reunión celebrada el 10 de agosto, el Primer Ministro Henry y mi Representante Especial discutieron el camino a seguir y el apoyo que la BINUH seguiría prestando a la fuerza de tareas para garantizar la plena aplicación de la estrategia.

19. Continuaron los avances en la ejecución de los proyectos del Fondo para la Consolidación de la Paz sobre reducción de la violencia comunitaria y desarme, desmovilización y reintegración, incluida la creación de capacidad para la Comisión Nacional. A pesar de los retrasos, se puso en marcha un proyecto de reducción de la violencia comunitaria destinado a fomentar el desarrollo socioeconómico en las zonas afectadas por las bandas en el barrio La Saline de Puerto Príncipe. Hasta la fecha, se han localizado y evaluado 13 plataformas comunitarias compuestas por 141 miembros, entre ellos 63 mujeres, con el objetivo de reforzar su papel en la reducción de la violencia comunitaria. Además, se han determinado los posibles beneficiarios para que reciban formación profesional o participen en una serie de proyectos previstos que generarán ingresos, siete de los cuales se han aprobado. La finalidad de los proyectos consiste en mejorar las infraestructuras de las zonas seleccionadas, al tiempo que ofrecen oportunidades de trabajo muy necesarias en estos barrios vulnerables.

20. Al mismo tiempo, el proyecto de desarme, desmovilización y reintegración ha seguido apoyando los esfuerzos del Gobierno por elaborar un marco de gestión de armas y municiones que cumpla las normas internacionales. Del 8 al 10 de agosto se celebró un taller en el que 25 agentes de policía (23 hombres y 2 mujeres) recibieron formación sobre el registro y control de armas y municiones. Además, la fuerza de tareas interministerial sobre gestión de armas y municiones finalizó su revisión del proyecto de ley de armas y municiones, con la asistencia técnica del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe y el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme. En consonancia con los instrumentos regionales e internacionales, el texto ofrece ahora un marco completo sobre la gestión de armas y municiones para Haití.

21. Tras la finalización del proyecto gestionado por el PNUD, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe seguirá prestando asistencia técnica al Gobierno para completar la ley sobre armas, incluida una evaluación de referencia prevista para fundamentar la redacción y aplicación de un plan de acción nacional en consonancia con la Hoja de Ruta para

Implementar las Acciones Prioritarias del Caribe sobre la Proliferación Ilícita de Armas de Fuego y Municiones en Todo el Caribe de Manera Sostenible para 2030, elaborada por la Comunidad del Caribe. A pesar del aplazamiento de la misión a causa de la incertidumbre tras el asesinato del Presidente, la BINUH ha seguido facilitando la realización de la evaluación de referencia, asistida por el Instituto en Haití. Para agilizar el proceso, el Instituto está estudiando la posibilidad de celebrar sesiones de trabajo virtuales con el nuevo punto de contacto del Gobierno.

IV. La seguridad y el estado de derecho (parámetro de referencia 3)

22. En un contexto de filtraciones relacionadas con la investigación del asesinato del Presidente Moïse, y de preocupaciones expresadas por la Oficina de Protección de la Ciudadanía tanto con respecto a su integridad como a la aparente falta de garantías procesales, el decano del Tribunal de Primera Instancia de Puerto Príncipe nombró a un juez de instrucción el 23 de agosto para que continuara la investigación iniciada por la Dirección Central de la Policía Judicial. A pesar de los llamamientos unánimes de todo el espectro político para que el caso se investigue y enjuicie a fondo, la confianza pública en el sistema judicial es escasa y las acusaciones de politización han sembrado dudas sobre la integridad del proceso.

23. La decisión tomada a mediados de septiembre por el Fiscal en funciones de Puerto Príncipe de invitar al Primer Ministro a su oficina para interrogarlo y, después, solicitar que se le prohibiera salir del país —una decisión causada por la revelación de los registros telefónicos de la noche en que había muerto el difunto Presidente—, ha suscitado nuevas preocupaciones. Diversos agentes judiciales han cuestionado las acciones del Fiscal, por considerar que, en el contexto de una investigación en curso, resultan contrarias al Código de Procedimiento Penal de Haití. Alegando graves negligencias administrativas, el Primer Ministro sustituyó al Fiscal en funciones el 14 de septiembre, en un marco de desacuerdos con el Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Rockefeller Vincent. Poco después, el Consejo de Ministros aprobó una orden ejecutiva que designaba Ministro de Justicia y Seguridad Pública interino a Liszt Quitel, que es también Ministro del Interior.

24. En este contexto, varias partes interesadas, incluido el Ministro de Relaciones Exteriores y Cultos en una carta de fecha 3 de agosto, han solicitado a las Naciones Unidas que presten apoyo para la investigación en curso. Por otro lado, diversos grupos de derechos humanos y de la sociedad civil han pedido al Gobierno que amplíe la solicitud de asistencia internacional para la investigación a fin de incluir las indagaciones sobre el asesinato de Monferrier Dorval, antiguo jefe del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, asesinado en agosto de 2020.

25. La Inspección General y la Policía Judicial de la Policía Nacional de Haití han iniciado, respectivamente, investigaciones administrativas y penales por separado sobre las preocupantes deficiencias del aparato de seguridad del Presidente. Decenas de agentes de policía han sido entrevistados en relación con la investigación del asesinato. Como consecuencia de ello, 30 agentes y 4 jefes de unidades asignadas a la seguridad presidencial, entre ellos el oficial jefe de seguridad del Presidente Moïse y el jefe de la Unidad de Seguridad General del Palacio Nacional, han sido suspendidos: 20 de ellos se encuentran actualmente bajo arresto y algunos han sido sustituidos en sus plazas permanentes de forma provisional. La conclusión oportuna de estas investigaciones debería ayudar a aclarar las circunstancias del asesinato y a poner al descubierto las deficiencias de seguridad, que se subsanarán mediante una revisión en curso de las unidades de seguridad presidenciales especializadas.

26. Con el telón de fondo de la pandemia de coronavirus, el terremoto del 14 de agosto puso aún más a prueba la capacidad de la policía nacional, que tuvo que asegurar el acceso de los convoyes de ayuda humanitaria y proporcionar seguridad adicional en las zonas afectadas por el terremoto, al tiempo que seguía luchando contra la actividad de las bandas e investigando el asesinato del Presidente Moïse. Las crecientes exigencias a las que se ve sometida la policía están poniendo a prueba a este cuerpo relativamente pequeño, que continúa afrontando unas condiciones de trabajo peligrosas y deficientes. Esta situación está provocando un aumento del absentismo y del desgaste del personal. Durante los primeros ocho meses de 2021, 36 agentes de policía fueron asesinados. A fecha del 3 de septiembre, la Policía Nacional de Haití contaba con 14.881 agentes, entre ellos 1.580 mujeres (10,6 %), 77 agentes menos que en mi anterior informe, mientras que está previsto que 633 reclutas, entre ellos 133 mujeres (21 %), terminen su formación básica en diciembre.

27. Reconociendo estos retos, la dirección de la policía nacional ha señalado varias prioridades urgentes que requieren el apoyo de los asociados internacionales, especialmente en lo que respecta a la planificación operacional, la policía de proximidad, las intervenciones tácticas en zonas urbanas y la mejora de su infraestructura de tecnología de la información. Además de una donación administrada por el PNUD para un proyecto de 200.000 dólares destinado a mejorar la formación y el apoyo operacional a la policía, los contribuyentes a largo plazo para el desarrollo de la policía en Haití siguen colaborando. De forma adicional a los esfuerzos en curso de la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley por desarrollar la capacidad de investigación de secuestros de la policía nacional, un proyecto de 3,5 millones de dólares para ayudar a la policía a elaborar y aplicar una estrategia antibandas de 24 meses de duración basada en la comunidad, un proyecto de 1 millón de dólares para rehabilitar las prisiones y un proyecto de casi 1,5 millones de dólares para apoyar a las unidades policiales especializadas, los Estados Unidos han incrementado aún más su ayuda en respuesta al terremoto del 14 de agosto mediante apoyo logístico adicional, incluido el suministro urgente de equipos médicos para las prisiones, equipos no letales de protección del personal, vehículos y generadores. Además, tras la finalización de un proyecto que había abarcado la supervisión de la creación de la Academia Nacional de Policía, así como su formación basada en competencias para mandos policiales de nivel medio y superiores, el Canadá comenzará a ejecutar un proyecto con perspectiva de género de casi 10 millones de dólares para luchar contra la corrupción y la impunidad, mejorando al mismo tiempo las prácticas de gestión de los servicios de policía. El Canadá también está financiando un proyecto de 18 meses de duración, dotado con 2,5 millones de dólares y destinado a promover la integración y la retención de las mujeres mediante el refuerzo de los métodos de enseñanza en la Academia de Policía.

28. La situación del poder judicial se ha deteriorado aún más debido a que no se nombraron formalmente los nuevos miembros elegidos del Consejo Superior de la Judicatura antes del 3 de julio. Varias asociaciones de magistrados han expresado su preocupación por el vacío institucional que se está produciendo tras la muerte del presidente del Tribunal de Casación en junio y el asesinato del Presidente Moïse, y señalan el riesgo de que se produzca una parálisis total del poder judicial, ya que los nuevos miembros del Consejo Superior iban a ser nombrados formalmente por un decreto presidencial y a prestar posteriormente su juramento.

29. A pesar de esta situación, continuaron los esfuerzos por reformar la justicia. A través de una serie de consultas celebradas el 14 de junio y el 1 de julio, el Ministro de Justicia y Seguridad Pública reanudó los esfuerzos por establecer el comité técnico que se espera que involucre a las partes interesadas nacionales y a los agentes judiciales en relación con el código penal y el código de procedimiento penal, con el

objetivo de facilitar su entrada en vigor en junio de 2022. El comité tendrá que emprender ahora la revisión, difusión y formación de los profesionales de la justicia sobre los dos códigos.

30. Por otro lado, las medidas adoptadas para reducir la prisión preventiva aún no han dado resultados y las audiencias todavía no se han reanudado en la mayoría de las jurisdicciones. El 22 de junio se creó un comité directivo contra la prisión preventiva prolongada. Junto con el establecimiento de foros de agentes judiciales en las 18 jurisdicciones de Haití, el comité directivo desempeñará un papel fundamental en el fomento de la cooperación y el intercambio de información entre las partes judiciales para acelerar la celebración de audiencias judiciales con el fin de reducir la prisión preventiva.

31. El 22 de agosto, el Ministerio de Justicia anunció el traslado del Tribunal de Puerto Príncipe desde su actual emplazamiento, cerca del barrio de Bicentenaire, controlado por las bandas. La decisión se tomó tras más de dos años de insistencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de que las audiencias se celebraran en un lugar más seguro de la capital. Junto con la revitalización del foro de coordinación de agentes judiciales en Puerto Príncipe, la reubicación del tribunal de la capital podría permitir que los agentes judiciales reanudaran su trabajo y contribuir a reducir la prisión preventiva en la penitenciaría nacional, la más poblada del país.

32. En la actualidad, la tasa de prisión preventiva de Haití sigue siendo una de las más altas del mundo y continúa agravando el hacinamiento en sus prisiones. Al 1 de septiembre había 11.253 personas detenidas en el país, entre las cuales había 409 mujeres, 232 niños y 26 niñas, así como 9.216 personas (el 82 %) que aún estaban a la espera de juicio.

33. Tras el asesinato del Presidente y el terremoto del 14 de agosto, se registraron varios casos de disturbios en las cárceles de Haití. Los días 7 y 8 de julio se produjeron intentos de motín en Port-de-Paix (departamento del Noroeste), Hincha y Mirebalais (departamento del Centro) y Petit-Goâve (departamento del Oeste). Asimismo, se detectaron intentos de fuga en Anse-à-Veau (departamento de Nippes), Jacmel (departamento del Sureste), Jérémie (departamento de Grande-Anse) y Los Cayos (departamento del Sur) tras el terremoto. En la mayoría de los casos, la policía nacional controló rápidamente la situación. Sin embargo, un intento de fuga en Mirebalais se saldó con la muerte de tres reclusos y un funcionario de prisiones. Durante el incidente, cuatro reclusos y un funcionario de prisiones resultaron heridos, mientras que una detenida fue violada. Además, según la información disponible, 28 presos se fugaron de las prisiones de Jérémie y Los Cayos el 15 de agosto. Dos semanas después, el 1 de septiembre, 11 reclusos se fugaron de la prisión de Petit-Goâve. En los días siguientes, cuatro murieron y cinco fueron detenidos de nuevo por la policía.

34. A pesar de que se ha sustituido a tres Directores de la Administración Penitenciaria desde la fuga del 25 de febrero en el centro penitenciario de Croix-des-Bouquet, la seguridad de las prisiones sigue siendo un reto debido a varios factores, como la falta de financiación sustantiva, el hacinamiento crónico, las condiciones de detención deplorables, la infraestructura deteriorada, la gestión deficiente y la escasez de personal. En un esfuerzo por mejorar las condiciones de las prisiones, las autoridades nacionales, con la ayuda de las Naciones Unidas y otros asociados internacionales, están elaborando un plan de movilización de recursos para implementar seis acciones prioritarias derivadas de las recomendaciones que figuran en el informe conjunto de la BINUH y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) del 30 de junio sobre las condiciones de detención en las prisiones de Haití. De forma paralela, la Unión Europea ha puesto

en marcha dos proyectos de 24 meses de duración, dotados con unos 445.000 euros cada uno, para prestar apoyo a la Dirección de Administración Penitenciaria en la mejora de las condiciones de vida de la población penal femenina y juvenil.

V. Derechos humanos (parámetro de referencia 4)

35. La situación de los derechos humanos continuó deteriorándose. Gran parte de la degradación fue consecuencia del aumento de la violencia de las bandas en el área metropolitana de Puerto Príncipe, especialmente en el barrio de Martissant y el municipio de Cité Soleil, donde los numerosos enfrentamientos entre bandas, junto con los ataques a la población civil, han provocado el desplazamiento de unas 19.000 personas desde el 1 de junio. Además, no se han tomado medidas efectivas para garantizar la rendición de cuentas en algunos casos emblemáticos, entre los que se encuentran varias masacres y los conocidos casos de Monferrier Dorval y Emmanuel Constant, alias “Toto”.

36. Los asaltos realizados por las bandas aterrorizaron a comunidades enteras y privaron a los residentes de sus viviendas y derechos económicos y sociales. La misión documentó que las bandas habían incendiado al menos 43 residencias en Martissant, así como una docena de casas en Cité Soleil. Los alumnos de Martissant no pudieron terminar el curso escolar como consecuencia del cierre forzoso de las escuelas por la violencia. El 5 de julio, una ambulancia que llevaba medicamentos al centro de salud de Grand-Goâve (departamento del Oeste) fue atacada, lo que provocó la muerte de una enfermera. Los atentados aleatorios en la Carretera Nacional 2 causaron al menos nueve muertos y 18 heridos en julio y agosto. Además, la destrucción por el fuego de los emplazamientos para desplazados de Toussaint Brave y La Piste, en la capital, que habían acogido a los desplazados por el terremoto de 2010, ha dejado a otras 1.870 personas sin alojamiento.

37. El período sobre el que se informa también se caracterizó por un nuevo recorte del espacio cívico, ya que varios periodistas, defensores de los derechos humanos, activistas políticos y otros ciudadanos fueron objeto de ataques como consecuencia de sus actividades profesionales o civiles o simplemente quedaron atrapados en el fuego cruzado de la violencia entre bandas. Además del asesinato del Presidente Moïse, murieron Antoinette Duclaire, activista política, y Diego Charles, periodista. En total, 20 defensores de los derechos humanos, periodistas y operadores de justicia (15 hombres y 5 mujeres) fueron agredidos, amenazados o intimidados del 1 de junio al 31 de agosto, lo que representa un fuerte aumento respecto a los 6 casos documentados por la BINUH entre el 1 de marzo y el 31 de mayo.

38. Aunque la gran mayoría de las amenazas a los defensores de los derechos humanos y a los periodistas se atribuyen a los miembros de las bandas, las autoridades no han adoptado hasta ahora las medidas adecuadas para garantizar la seguridad de los ciudadanos. Por ello, hasta la fecha, los titulares de mandato de los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos han expresado en dos ocasiones en 2021 su preocupación por la situación de la seguridad en el país y la impunidad con la que actúan las bandas para intimidar a los defensores de los derechos humanos.

39. El asesinato del Presidente dio lugar a una serie de amenazas contra funcionarios públicos y medios de comunicación. Dos secretarios judiciales y un juez de paz informaron de que habían recibido amenazas de muerte en un intento de presionarlos para que modificaran los registros oficiales relacionados con la investigación del asesinato. Además, un medio de comunicación y unos periodistas considerados críticos con el difunto Presidente fueron agredidos física y verbalmente en los días posteriores a su asesinato. Este tipo de amenazas ponen en peligro la vida democrática en Haití y suponen graves riesgos para el estado de derecho y los derechos fundamentales.

40. Persistió la impunidad en los casos emblemáticos de Grande Ravine (2017), La Saline (2018) y Bel Air (2019), ya que las autoridades no tomaron medidas para apoyar estas investigaciones. Los retrasos inexplicables en la decisión sobre una solicitud, presentada el 11 de septiembre de 2019, de recusación del juez de instrucción encargado del caso La Saline siguieron contribuyendo a la falta de avances en ese caso. Mientras tanto, Jimmy Cherizier, alias “Barbecue”, dirigente de la alianza de bandas “G9” y principal sospechoso de los asesinatos de La Saline y Bel Air, sigue eludiendo la justicia a pesar de aparecer con frecuencia en público e incitar a sus seguidores a la violencia, como sucedió recientemente en el barrio de Pont-Rouge de Puerto Príncipe el 26 de julio.

41. Asimismo, se produjeron pocos avances significativos en la investigación del asesinato, en agosto de 2020, del ex-Presidente del Colegio de Abogados de Puerto Príncipe, Monferrier Dorval, ya que el fiscal no facilitó las entrevistas con las personas solicitadas por el juez instructor, que posteriormente dimitió en septiembre. Además, el segundo juicio de Emmanuel “Toto” Constant, declarado culpable en rebeldía en 2000 por su implicación en la masacre de Raboteau de 1994, sigue pendiente, ya que el fiscal de Gonaives no incluyó su caso en los juicios organizados en agosto. Constant está detenido en el departamento de Artibonito desde su expulsión de los Estados Unidos el 23 de junio de 2020.

42. A pesar de la concesión el 22 de mayo por los Estados Unidos del estatus de protección temporal a los nacionales haitianos por un período adicional de 18 meses y del cierre temporal de la frontera entre Haití y la República Dominicana del 7 al 15 de julio, en el período sobre el que se informa se produjo un aumento del número de personas expulsadas a Haití, ya que hubo 8.015 expulsados (6.940 hombres, 857 mujeres, 178 niños y 40 niñas) del 1 de mayo al 31 de agosto, según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El terremoto del 14 de agosto ha causado un aumento de las migraciones internacionales y varios buques con destino a Florida zarparon de las regiones del sur de Haití. Por otro lado, el 18 de septiembre las autoridades de los Estados Unidos pusieron en marcha una operación para repatriar a unos 14.000 migrantes haitianos reunidos en Del Rio (Texas). Está previsto que cada día vuelva a Haití una media de 400 personas a lo largo de los próximos meses. A su llegada, los migrantes recibirán asistencia de la Oficina Nacional de Migraciones, consistente en dinero, alimentos y kits de higiene. Este reparto de asistencia cuenta con el apoyo de la OIM.

43. En el contexto de un proyecto financiado por la Dirección General de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitaria Europeas, el ACNUDH y la OIM, representantes de estos organismos se reunieron del 11 al 14 de junio en Ouanaminthe (departamento del Noreste) con las organizaciones que apoyaban a los migrantes haitianos para recoger información sobre las presuntas violaciones de los derechos humanos y las respuestas de las organizaciones públicas y de la sociedad civil. El 1 de julio, el Ministro de Asuntos Sociales y Trabajo validó los procedimientos operativos estándar para localizar y apoyar a las víctimas de la trata de personas, un importante paso adelante en la lucha contra la trata de personas.

44. Con el apoyo del ACNUDH y de Francia, una coalición de 33 organizaciones no gubernamentales presentó el 9 de julio un informe en el que se examinaba el historial de derechos humanos de Haití en el marco del examen periódico universal, teniendo en cuenta que el próximo examen del país está previsto para principios de 2022. Las Naciones Unidas en Haití también presentaron una recopilación de información para el examen periódico universal y animaron al Comité Interministerial de Derechos Humanos y al Ministerio de Relaciones Exteriores y Cultos a presentar el informe nacional antes del 11 de octubre. Por último, a pesar del respaldo del Comité, el plan de acción nacional en materia de derechos humanos para el período

2019-2021 sigue pendiente de aprobación por parte del Ejecutivo. Continúa pendiente la ratificación por Haití de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, ambas aceptadas por Haití en el contexto del examen periódico universal.

45. Por otro lado, el ACNUDH ha continuado colaborando con las autoridades nacionales para establecer una oficina en el país que apoye los esfuerzos nacionales por afrontar los problemas de derechos humanos de larga data y fortalecer el espacio cívico.

VI. Desempleo, juventud y grupos vulnerables (parámetro de referencia 5)

46. El Banco Mundial prevé que, como resultado del impacto acumulado de múltiples crisis desde 2018, el 60 % de la población de Haití estará en el umbral de la pobreza o por debajo de él en 2021. Si bien las cifras oficiales muestran que la inflación interanual está disminuyendo, los hogares y grupos más pobres siguen viéndose perjudicados por la depreciación de la gourde haitiana frente al dólar de los Estados Unidos.

47. Durante el período que abarca el informe, los haitianos también experimentaron una frecuente escasez de combustible y un aumento de los precios de los alimentos básicos. El deterioro de la situación socioeconómica del país contribuyó a que se produjera un aumento del 41 % del gasto público entre octubre de 2020 y junio de 2021.

48. A pesar de las graves limitaciones presupuestarias del país, se ha avanzado poco en la lucha contra la pérdida de ingresos fiscales que resulta de la transferencia ilícita de fondos a cuentas fuera del país. La magnitud de las fugas financieras debidas al blanqueo de dinero es tal que, en su informe de junio de 2021, el Grupo de Acción Financiera incluyó a Haití en la lista de países sometidos a mayor vigilancia. Para hacer frente a las limitaciones de financiación del desarrollo del país, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyó la puesta en marcha por parte del Gobierno de un proceso destinado a establecer un marco nacional de financiación integrado. La iniciativa incluye medidas para encontrar mecanismos de financiación innovadores en los sectores público y privado.

49. Como parte de un nuevo enfoque de las Naciones Unidas en Haití, destinado a alejarse de los enfoques de proyectos para apoyar la institucionalización de políticas públicas integradas, el equipo de las Naciones Unidas en el país, basándose en las ventajas comparativas de los organismos pertinentes, está centrando sus esfuerzos en políticas clave. Por ejemplo, se formó un equipo de expertos de siete entidades residentes y no residentes de las Naciones Unidas para apoyar, bajo la dirección general del Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, a la subcomisión gubernamental encargada de la redacción del plan de acción de la política nacional de protección y promoción sociales. El objetivo es promover y ampliar la protección social para reducir las desigualdades e injusticias económicas, sociales e institucionales, incluso ante la persistencia de crisis multidimensionales y sistemas nacionales limitados.

50. En cuanto a la protección social, el equipo de las Naciones Unidas en el país también sigue apoyando al Gobierno en el establecimiento de un registro nacional de vulnerabilidad, la ampliación de la base de datos existente (que actualmente solo cubre el 25 % del país), la traducción de las políticas en iniciativas programáticas eficaces y la movilización de recursos. Por último, el Banco Mundial asignó 75 millones de dólares al programa nacional de asistencia social "Adaptive Social Protection for Increased Resilience" (ASPIRE), cuyo objetivo es aliviar la pobreza y

la desigualdad, al tiempo que prepara el terreno para la protección a largo plazo contra el hambre durante el período 2021-2027. Siguiendo el mismo enfoque, se ha iniciado un proceso similar para apoyar la puesta en marcha de la política nacional de soberanía alimentaria, seguridad alimentaria y nutrición. Los organismos pertinentes de las Naciones Unidas están movilizando sus conocimientos con el fin de apoyar los esfuerzos gubernamentales, bajo la coordinación general de la Comisión Nacional de Seguridad Alimentaria. Estos esfuerzos contribuyen directamente al incremento de la coherencia entre las actividades de ayuda humanitaria y de desarrollo y las relacionadas con la paz, al contribuir a la reducción de los riesgos, las vulnerabilidades y las necesidades humanitarias.

51. Se han logrado avances en los debates entre el Gobierno, las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo sobre los enfoques destinados a mejorar la eficacia y el impacto del desarrollo y revitalizar los marcos existentes de coordinación de la ayuda. El grupo de coordinación de los asociados para el desarrollo (Groupe de concertation des Chefs de mission), presidido por mi Representante Especial Adjunto y Coordinador Residente, acordó reorientar las prioridades de la asistencia para el desarrollo y centrarse en algunos de los intrincados obstáculos que dificultan el desarrollo de Haití, entre los que se encuentran las cuestiones relacionadas con la impunidad, la corrupción y la transformación y modernización de la economía para seguir fomentando la inclusividad. El grupo también acordó otorgar prioridad al apoyo a los esfuerzos nacionales en materia de planificación nacional integrada y de institucionalización de las políticas públicas para garantizar una mejor alineación entre las prioridades nacionales y el apoyo al desarrollo. Con objeto de armonizar la asistencia para el desarrollo con las prioridades nacionales y aumentar su impacto, el Gobierno y los asociados para el desarrollo acordaron la importancia crítica de revitalizar el inactivo Comité de Eficacia de la Ayuda, que deberá reunirse durante el último trimestre del año.

VII. Prestación de servicios sociales básicos y resiliencia (parámetro de referencia 6)

52. El terremoto de magnitud 7,2 que sacudió la península meridional de Haití el 14 de agosto afectó gravemente a los departamentos de Grande-Anse, Nippes y Sur. Se vieron especialmente afectadas la ciudad de Los Cayos y las zonas rurales circundantes de difícil acceso. El terremoto fue seguido por una serie de unas 1.000 réplicas, cuya magnitud estuvo entre 4,2 y 5,2, todas ellas a una profundidad de unos 10 km, lo que suscitó una gran preocupación, ya que los edificios e infraestructuras que se habían visto afectados por el temblor inicial eran vulnerables incluso a réplicas débiles.

53. Aunque resultó menos catastrófico que el terremoto de 2010, el impacto del seísmo del 14 de agosto ha sido devastador. Se ha informado de la existencia de al menos 2.248 muertos, más de 12.763 heridos y más de 137.000 casas dañadas o completamente destruidas. Además, se calcula que 53 centros de salud resultaron dañados y 6 destruidos, mientras que 308 escuelas sufrieron graves daños o quedaron destruidas, lo que retrasó el inicio del curso escolar varias semanas y afectó a 100.000 niños y profesores. Cincuenta y tres sistemas de tuberías de suministro de agua están gravemente dañados. En total, más de 800.000 personas se han visto afectadas y 650.000, incluidos 260.000 niños, necesitan ayuda humanitaria. Apenas dos días después del terremoto, el 17 de agosto, la tormenta tropical Grace descargó lluvias extremadamente intensas en el suroeste del país, lo que agravó la situación de las víctimas e impidió brevemente las operaciones de búsqueda y salvamento.

54. A través de la Dirección General de Protección Civil, el Gobierno de Haití está ejerciendo un firme liderazgo en la dirección y coordinación de la respuesta de los ministerios competentes y los asociados humanitarios, bajo la dirección general del Primer Ministro Henry. La colaboración y el apoyo multidimensional prestados por las Naciones Unidas y sus asociados a la Dirección General de Protección Civil durante muchos años han mejorado la capacidad de prepararse para las emergencias y responder a ellas, demostrando así el potencial transformador de una inversión continua y consistente en capacidades nacionales específicas.

55. El Gobierno y los asociados han movilizado equipos de respuesta rápida y han establecido suboficinas de coordinación en los departamentos más afectados para llevar a cabo operaciones de búsqueda y salvamento, entregar asistencia alimentaria y suministros médicos, y limpiar las carreteras y los puentes dañados por el terremoto. Para ello, cuentan con la ayuda de equipos internacionales de respuesta rápida, como el Equipo de las Naciones Unidas para la Evaluación y Coordinación en Casos de Desastre, y la Célula de Coordinación de Equipos Médicos de la Organización Mundial de la Salud, un equipo de protección civil de la Unión Europea, un equipo de respuesta y asistencia para desastres de los Estados Unidos y el apoyo del Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre y la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

56. El 24 de agosto, la comunidad humanitaria, bajo el liderazgo del Gobierno de Haití, lanzó un llamamiento urgente para pedir 187,3 millones de dólares, cuya financiación se necesitaba apremiantemente con el fin de proporcionar ayuda vital a 500.000 de las personas más vulnerables necesitadas de asistencia en las zonas afectadas. El llamamiento, que otorga prioridad a los refugios, el agua y el saneamiento, la atención sanitaria de emergencia, la educación, los alimentos, la protección y el apoyo a las actividades de recuperación temprana, refleja tanto la magnitud de las necesidades como los considerables retos logísticos relacionados con la prestación de una respuesta humanitaria eficaz a gran escala en zonas de difícil acceso. Aunque se ha formado espontáneamente un número limitado de emplazamientos para desplazados, el Gobierno aboga por la construcción de viviendas semitemporales cerca de los alojamientos de las familias sin hogar.

57. Paralelamente a las actividades de socorro y con el fin de avanzar rápidamente hacia la recuperación y la reconstrucción, el 23 de agosto el Gobierno puso en marcha el proceso de evaluación de las necesidades de reconstrucción tras el terremoto, cuyos resultados servirán de base para la elaboración de un marco de reconstrucción. En este contexto, el Gobierno ha solicitado la activación del acuerdo global tripartito entre las Naciones Unidas, el Banco Mundial y la Unión Europea para la evaluación y planificación de la recuperación tras la crisis. El proceso se ha puesto bajo el liderazgo general de la Oficina del Primer Ministro y la dirección del Ministerio de Planificación y Cooperación Exterior. Contará con el apoyo de las tres instituciones, así como de otros asociados, como el Banco Interamericano de Desarrollo.

58. En general, los déficits de desarrollo en Haití siguen acrecentando las necesidades humanitarias y la inestabilidad. La transición desde la ayuda de emergencia hacia el desarrollo sostenible y la estabilidad a más largo plazo sigue siendo una prioridad para las Naciones Unidas en el país, con el objetivo de reducir las vulnerabilidades, los riesgos y las necesidades humanitarias al tiempo que se refuerza la resiliencia de las comunidades. La agitación política, el aumento de la violencia de las bandas y el deterioro de las condiciones socioeconómicas, incluidas la inseguridad alimentaria y la malnutrición, contribuyen al empeoramiento de la situación humanitaria. A pesar del aumento de las necesidades, el déficit de financiación sigue siendo un problema, ya que la financiación humanitaria total solo asciende a 71 millones de dólares (el 30 % de los 235,6 millones de dólares necesarios

de conformidad con el plan de respuesta humanitaria). Por otro lado, la inseguridad alimentaria continúa siendo un motivo clave de preocupación, ya que 4,4 millones de haitianos, casi el 40 % de la población, se enfrentan a una gran inseguridad alimentaria aguda (1,1 millones clasificados en la fase de emergencia y 3,1 millones en la de crisis). Además, 217.000 niños sufren malnutrición aguda grave o moderada, predominantemente en el área metropolitana de Puerto Príncipe (departamento del Oeste). La malnutrición aguda en niños menores de 5 años aumentó un 61 % en 2021 en Haití.

59. En los últimos meses, la persistente violencia de las bandas en Puerto Príncipe ha afectado a 1,5 millones de personas, de las cuales 1,1 millones necesitan asistencia, y ha provocado el desplazamiento de miles de personas. Cerca de 8.000 de esas personas viven en condiciones difíciles en emplazamientos organizados o espontáneos, mientras que el resto ha encontrado otras soluciones de alojamiento. La protección sigue siendo una de las principales preocupaciones en los emplazamientos para desplazados internos, donde se han registrado casos de violencia de género y física. Una fuerza de tareas dirigida por el Gobierno, con el apoyo de las Naciones Unidas y los asociados humanitarios, ha elaborado una estrategia conjunta de reubicación. Una asignación del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia prestará apoyo para el realojamiento de algunos de los desplazados, a la vez que se garantizan sus servicios mínimos hasta que se lleve a cabo el realojamiento. Los asociados humanitarios están ayudando a la población afectada mediante el suministro de comidas, acceso al agua potable, instalaciones de saneamiento y kits de higiene fundamentales, así como actividades de escolarización, apoyo psicosocial, servicios de protección básica y tratamiento de la malnutrición, entre otras.

60. Como demostró el terremoto del 14 de agosto, Haití sigue siendo muy vulnerable a los riesgos naturales, aunque estos acontecimientos solo se conviertan en catástrofes cuando no se ponen en marcha medidas para reducir sus efectos. Este terremoto es un intenso recordatorio de la necesidad de que Haití otorgue prioridad, a largo plazo, a la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático. Para mejorar la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a las crisis, el Gobierno, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, está ultimando su plan de acción ambiental 2021-2030, que se espera que promueva la integración acelerada del medio ambiente en el desarrollo resiliente y sostenible. La institucionalización del sistema y plan nacional de gestión de riesgos y desastres es otra prioridad para el apoyo coordinado de las Naciones Unidas. Con el fin de impulsar su aplicación y fundamentar mejor la planificación y los esfuerzos de respuesta a nivel nacional y local, el equipo de las Naciones Unidas en el país apoyó la creación de una base de datos georreferenciada de respuesta a los desastres y proporcionó al país mapas detallados de riesgos múltiples y la capacidad de actualizarlos.

61. La tercera ola de la pandemia de COVID-19 alcanzó su punto máximo a finales de junio y ahora está remitiendo en el país. A fecha del 18 de septiembre, las cifras oficiales ascienden a 21.244 casos confirmados, incluidos 596 fallecimientos. Las Naciones Unidas y otros asociados continúan apoyando la respuesta del Gobierno, en consonancia con las directrices de la OMS. Por ello, el equipo en el país prestó apoyo para el suministro de botiquines y equipos médicos a los centros de tratamiento, la donación de generadores eléctricos para hacer funcionar las plantas de oxígeno, la distribución de bombonas de oxígeno, el pago de primas salariales al personal del Ministerio de Salud Pública y Población que participó en la respuesta, y la adquisición de ambulancias medicalizadas y equipos de pruebas. Además, tras la decisión de las autoridades de cerrar las escuelas el 11 de junio como consecuencia del rápido aumento de casos, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) transformó sus actividades de alimentación escolar en el reparto de raciones para llevar a casa.

62. La vacunación contra la COVID-19 comenzó en Haití en julio, tras la recepción de 500.000 dosis de la vacuna Moderna donadas por los Estados Unidos a través de la iniciativa COVAX. A fecha del 15 de septiembre, habían recibido al menos una dosis de vacunación 37.934 personas, principalmente trabajadores sanitarios y adultos con comorbilidades, 15.685 de las cuales estaban completamente vacunadas. Dado que una encuesta de percepción realizada por la Universidad Estatal de Haití, con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), indicó que el 78 % de los haitianos no estaban a favor de la vacunación, se está llevando a cabo una campaña de comunicación y medidas de alcance comunitario para generar demanda y permitir la ampliación de la campaña de vacunación.

63. El último caso confirmado de cólera se detectó en Haití en enero de 2019. Hasta la fecha en 2021, el Ministerio de Salud Pública y Población ha notificado diez presuntos casos, todos los cuales arrojaron un resultado negativo. Excepto en el período en el que la vigilancia del cólera disminuyó debido a la COVID-19, Haití no ha detectado ni un solo caso confirmado desde hace unos dos años y medio. Estos avances son una prueba de la eficacia del Plan Nacional para la Eliminación del Cólera en Haití 2013-2022, formulado e implementado por el Ministerio de Salud con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF y otros asociados.

VIII. Explotación y abusos sexuales

64. Durante el período sobre el que se informa, la BINUH registró una nueva denuncia de explotación y abusos sexuales que correspondía al tiempo en que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) había estado desplegada. La presunta víctima está recibiendo asistencia mientras se lleva a cabo una investigación.

65. La red de protección contra la explotación y los abusos sexuales distribuyó folletos en 14 emplazamientos de desplazados en Puerto Príncipe y los tres departamentos afectados por el terremoto. La red también ha producido un vídeo en lengua de señas sobre la explotación y los abusos sexuales. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) apoyó la producción de una película en criollo sobre el trauma experimentado por los supervivientes y el PMA puso en marcha una línea telefónica gratuita para facilitar la denuncia de los incidentes.

66. En cuanto a la asistencia a otras víctimas, el 9 de agosto se puso en marcha un proyecto financiado por el fondo fiduciario de apoyo a las víctimas de la explotación y los abusos sexuales, implementado por el PNUD y la Association of Volunteers in International Service Foundation, que se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2022, para proporcionar apoyo educativo, nutricional y sanitario a los niños nacidos de la explotación y los abusos sexuales, y apoyo psicosocial y para la subsistencia a sus madres. La BINUH colabora con la OIM con el fin de atender las necesidades vitales de las víctimas y sus hijos, en particular asegurando la atención médica urgente y la ayuda para la subsistencia a través del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia.

IX. Observaciones

67. El asesinato del Presidente Moïse fue un ataque contra la democracia y la dignidad de un pueblo soberano. Exhorto a los dirigentes de Haití a que demuestren la voluntad política necesaria para llevar a todos los autores de este crimen ante la justicia, de forma creíble, transparente y con las debidas garantías. La historia reciente

de Haití ha estado marcada por numerosos casos penales de gran repercusión que no han sido investigados ni enjuiciados a fondo. Las Naciones Unidas se han comprometido a apoyar los esfuerzos de las autoridades nacionales por llevar a cabo reformas de la justicia con el fin de hacer frente a la impunidad y fortalecer la rendición de cuentas, incluso mediante el aumento de su capacidad para investigar, procesar y juzgar los delitos graves.

68. El asesinato del Presidente ha puesto aún más de manifiesto la fragilidad institucional de Haití y ha manifestado las graves consecuencias de la ausencia de un Parlamento y una autoridad judicial plenamente operativos. En la situación actual, es imperativo que las partes interesadas de Haití participen en debates sustanciales sobre la creación de marcos de gobernanza que puedan afrontar las causas fundamentales de la inestabilidad en el país, a la vez que velan por la protección de los derechos humanos. También insto al Gobierno a que apruebe el plan de acción nacional sobre los derechos humanos, que está pendiente de aprobación desde 2019, y a que apoye el establecimiento de una oficina independiente del ACNUDH en Haití para garantizar la continuación de su colaboración con las autoridades estatales sobre cuestiones de derechos humanos.

69. Considero alentadores los esfuerzos activos del Primer Ministro Henry por involucrar a agentes de todo tipo para alcanzar un acuerdo político capaz de restaurar la estabilidad institucional. Ha llegado el momento de que las partes interesadas muestren el compromiso político necesario y trabajen juntas para revitalizar la democracia de Haití mediante la organización de elecciones participativas en un entorno propicio.

70. Estoy muy preocupado por la creciente inseguridad en la zona metropolitana de Puerto Príncipe. Este alarmante fenómeno exige medidas correctivas inmediatas. Un renovado compromiso de alto nivel del Gobierno y un aumento del apoyo prestado a la Policía Nacional de Haití serán esenciales para coordinar e implementar eficazmente las iniciativas destinadas a mejorar la seguridad pública. Sin embargo, una fuerza policial sobrecargada y con pocos recursos no puede por sí sola resolver los problemas de seguridad de Haití. Por lo tanto, insto al Gobierno a que no solo se asegure de que la policía siga reformando su organización y funcionamiento en consonancia con los principios y normas policiales modernos, sino que también acabe con el patrocinio político de las bandas armadas y articule y aplique un enfoque más holístico con el fin de hacer frente a la lacra de la violencia de las bandas en el marco de la estrategia nacional para la reducción de la violencia comunitaria.

71. Un compromiso sostenido de implementar la reforma del código penal y el código de procedimiento penal sigue siendo fundamental para dotar al sistema judicial haitiano de herramientas adicionales que ayuden a resolver el desafío crónico de la prisión preventiva prolongada y el hacinamiento en las cárceles. En este sentido, la rápida puesta en marcha de la Junta del Consejo de Asistencia Jurídica y la apertura de las 11 oficinas descentralizadas de asistencia jurídica serán claves con miras a aumentar el acceso a la justicia y crear las condiciones para agilizar la revisión de los casos de prisión preventiva. También insto a las autoridades nacionales a que ayuden a la administración penitenciaria a tomar medidas concretas para mejorar el suministro de bienes básicos en las prisiones, y a que prevengan y sancionen los actos de tortura o de trato cruel, inhumano o degradante.

72. Las Naciones Unidas se unen al pueblo y a las autoridades haitianas en el duelo por las víctimas del terremoto del 14 de agosto. También lamentamos el fallecimiento de nuestro colega, el Dr. Ousmane Touré, que perdió trágicamente la vida en el derrumbe de un hotel. Las necesidades humanitarias adicionales creadas por el terremoto agravan una situación humanitaria ya de por sí grave. Dado que unos 4,4 millones de personas se enfrentan a la inseguridad alimentaria en todo el país y

que hay 19.000 desplazados por la violencia de las bandas en algunas zonas de la capital, es fundamental que se proporcione financiación humanitaria para atender todas las necesidades, incluidas las que existían antes de la reciente catástrofe ocurrida en Haití. Por lo tanto, insto a los Estados Miembros a que se aseguren de que tanto el llamamiento urgente de 187,3 millones de dólares como el plan de respuesta humanitaria ordinario estén totalmente financiados. Además, hago un llamamiento a las autoridades nacionales para que cumplan sus responsabilidades de protección de los más necesitados, entre otras cosas, garantizando que los trabajadores humanitarios puedan llegar a ellos en todo momento.

73. Considero alentador el incremento del liderazgo de la Dirección de Protección Civil en la dirección y coordinación de la respuesta al terremoto, como pudo observar la Vicesecretaria General en su reciente visita a Haití. Sobre la base de las lecciones aprendidas de las respuestas al terremoto de 2010 y al huracán Matthew de 2016, será esencial que los asociados internacionales de Haití se unan para apoyar el liderazgo y los esfuerzos de coordinación del Gobierno a medida que el país avanza rápidamente hacia la recuperación y la reconstrucción. Es necesario apoyar a las instituciones, estructuras y sistemas tanto nacionales como locales, y basarse en la experiencia, las capacidades y los conocimientos haitianos para garantizar la articulación de una respuesta contextualizada que permita al país reconstruir para mejorar.

74. La urgencia con la que hay que responder a las crisis actuales de Haití no debe impedir que los Estados Miembros sigan apoyando la agenda de desarrollo sostenible del país y afronten, con los asociados haitianos, los retos estructurales y los déficits de gobernanza y desarrollo que fomentan la inestabilidad, la inseguridad y las crecientes necesidades humanitarias. El reciente impulso que se ha registrado entre los asociados para el desarrollo del país con el fin de repensar su estrategia es un reconocimiento de que los esfuerzos de ayuda realizados desde 2010, que suman unos 14.700 millones de dólares hasta la fecha, aún no han dado los resultados esperados, y se requiere un enfoque novedoso para afrontar los problemas sistémicos y operativos que obstaculizan el logro de un progreso significativo y tangible en relación con los principales desafíos políticos, de derechos humanos y de desarrollo que están frenando a Haití.

75. Quisiera reiterar el compromiso de las Naciones Unidas de contribuir a la estabilidad y prosperidad de Haití. Aprovecho esta oportunidad para expresar mi sincero agradecimiento a mi Representante Especial para Haití, Helen Meagher La Lime, a mi Representante Especial Adjunto, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios, Bruno Lemarquis, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el país por su incansable trabajo y su dedicación.

Anexo

Parámetros de referencia, metas y bases de referencia

Símbolo	*Significado*	*Símbolo*	*Significado*
	Meta alcanzada, a tiempo / con retraso (3 metas, 8,3 %)		Dificultades graves que provocan retrasos importantes para alcanzar la meta en la fecha prevista (2 metas, 5,6 %)
	En vías de alcanzar la meta en la fecha prevista (4 metas, 11,1 %)		Ningún progreso (14 metas, 38,9 %)
	Dificultades que retrasan alcanzar la meta en la fecha prevista (12 metas, 33,3 %)		No fue posible presentar una actualización sobre los progresos en el período sobre el que se informa (1 meta, 2,8 %)

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
1. Los agentes políticos y socioeconómicos nacionales, incluida la sociedad civil, participan en la cooperación inclusiva y la creación de consenso, lo que redunda en un mejor funcionamiento de las instituciones del Estado y en una buena gobernanza.	1.1.1. El diálogo político conduce a un consenso sobre las reformas necesarias y las próximas medidas, incluida una representación femenina adecuada.	Original: diciembre de 2020 Ajustada: diciembre de 2022	Los agentes políticos aúnan posturas sobre la necesidad de reformas estructurales, pero no hay consenso sobre los arreglos provisionales; no se está llevando a cabo un proceso de diálogo amplio.	Los esfuerzos de diálogo para alcanzar un consenso mínimo, incluso por parte de la sociedad civil, continuaron, pero no dieron resultados debido a la profunda polarización política.	
	1.2.1. Se establecen los arreglos provisionales y una hoja de ruta.	n. a.	El Gobierno sigue estando en funciones; el mandato de la Cámara Baja y parte del Senado expiró el 13 de enero de 2020, mientras que las elecciones parlamentarias previstas para octubre de 2019 se han aplazado.	El 20 de julio de 2021 entró en funciones un nuevo Gobierno. Los esfuerzos de diálogo siguen siendo fragmentarios y no han logrado elaborar una hoja de ruta clara para la celebración de elecciones.	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	1.2.2. Aprobación de una nueva Constitución para Haití.	n. a.	La Constitución de 1987 sigue en vigor. Las condiciones políticas no han permitido avanzar en las recientes iniciativas de reforma constitucional.	La mayoría de las partes interesadas, incluidos el partido gobernante (Parti haïtien Tèt Kale) y sus aliados, rechazaron los proyectos del 2 de febrero y el 19 de mayo de 2021 del Comité Consultivo Independiente. Un tercer proyecto, presentado por el Comité el 3 de septiembre, está siendo revisado por las partes interesadas.	
	1.3.1 Adopción de un nuevo marco jurídico electoral que preserve las disposiciones existentes relativas a la representación de la mujer.	Diciembre de 2020	El proyecto de ley electoral de noviembre de 2018 está pendiente de aprobación en el Parlamento y hay planes para elaborar un nuevo proyecto.	La prolongada crisis política retrasó las elecciones de octubre de 2019, a lo que siguió una crisis constitucional en enero de 2020 en la que expiraron los mandatos de todos los alcaldes y parlamentarios (excepto los 10 senadores restantes). El 5 de julio de 2021 se publicó un nuevo decreto electoral, en el que figuraban disposiciones para mejorar la representación de las mujeres en el Consejo Electoral Provisional y en la designación de candidatos.	Meta alcanzada, con retraso.

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	1.4.1. La inversión del Gobierno como porcentaje del gasto total aumenta un 5 %, del 3,72 % en 2018-2019 hasta alcanzar el 3,91 % para el ejercicio 2019/20, ajustado a la inflación.	Octubre de 2020	La inversión del Gobierno constituyó el 3,72 % del total de los gastos en el ejercicio 2018/19.	El impulso inicial para aumentar las inversiones se vio contrarrestado por los persistentes e imprevistos gastos estructurales, de seguridad y relacionados con la COVID-19.	
2. Las instituciones del Estado, las autoridades locales, la sociedad civil de carácter comunitario, las organizaciones de jóvenes y de mujeres participan en consultas, actividades de cooperación, procesos de adopción de decisiones y programas que reducen la violencia comunitaria, en particular la violencia asociada con bandas y los delitos sexuales y por razón de género.	2.1.1. Aprobación y aplicación de la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración. Niveles: 1) se elabora el proyecto de estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración; 2) se aprueba la estrategia nacional de desarme, desmovilización y reintegración; y 3) se aplica la estrategia nacional.	Estrategia elaborada y aprobada en diciembre de 2020 y su aplicación comienza en enero de 2021.	La Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración, con el apoyo de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Haití (BINUH), está elaborando un proyecto de estrategia nacional.	El Gobierno se centró inicialmente en un enfoque centrado en el cumplimiento de la ley cuando se presentó el proyecto de estrategia en mayo de 2020. Posteriormente, se pasó a un enfoque holístico tras el fracaso de una importante operación policial en marzo de 2021, lo que llevó a la creación de una fuerza de tareas específica y a la posterior aprobación de la estrategia el 5 de julio de 2021. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la BINUH contribuyeron a su	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				formulación y finalización.	
	2.2.1. Número de proyectos e intervenciones de base comunitaria de reducción de la violencia comunitaria y desarme, desmovilización y reintegración coordinados a través de la Comisión Nacional de Desarme, Desmovilización y Reintegración.	Diciembre de 2020	Ninguna.	El programa interinstitucional (PNUD, UNOPS, UNFPA y BINUH) se retrasó debido a las prolongadas negociaciones con las ONG asociadas en la ejecución. Hasta agosto de 2021, se pusieron en marcha proyectos generadores de empleo en seis barrios de riesgo, que beneficiaron a un total de 550 personas. Además, se evaluaron 13 plataformas comunitarias, compuestas por 141 miembros, entre ellos 63 mujeres.	
	2.3.1. Aprobar y aplicar leyes y marcos de aplicación pertinentes sobre la gestión de armas y municiones. Niveles: 1) elaboración de nuevo proyecto de ley sobre la gestión de municiones y armas; 2) establecimiento de una base de referencia nacional sobre armas pequeñas y armas ligeras; y 3) aprobación de ley sobre la gestión de municiones y armas.	Diciembre de 2021	El Senado aprobó un proyecto de ley sobre la gestión de armas y municiones, pero precisa de modificaciones antes de que pueda ser aprobado.	El 30 de junio de 2021 se finalizó un proyecto de ley sobre armas y municiones, con el apoyo del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe, el PNUD y la BINUH. El texto está ahora a la espera de que el Ejecutivo decida cómo se aprobará.	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	2.4.1. Un porcentaje del presupuesto estatal se asigna a la atención y protección integral de las víctimas de la violencia mediante la elaboración de presupuestos con perspectiva de género.	Diciembre de 2021	No se ha asignado un presupuesto específico a la aplicación del plan de acción nacional contra la violencia de género.	Aunque el decreto que promulga el presupuesto del ejercicio 2020/21 asigna el 0,4 % del presupuesto general al Ministerio de la Condición y los Derechos de las Mujeres, no se ha asignado un presupuesto específico a la aplicación del plan de acción nacional contra la violencia de género 2017-2027.	
	2.4.2. Se aprueba y aplica el nuevo marco jurídico propuesto contra la violencia de género, incluida la disposición para garantizar la financiación estatal destinada a la prevención de la violencia de género y la respuesta a ella.	Diciembre de 2021	El Senado ha aprobado varios artículos del nuevo marco jurídico propuesto sobre la violencia contra las mujeres y las niñas.	Todavía no se ha aprobado el proyecto de marco jurídico sobre la violencia de género, aunque el Ministerio de la Condición y los Derechos de las Mujeres está revisando un proyecto para presentarlo al Consejo de Ministros.	
	2.4.3. El programa Spotlight se pone en marcha y se ejecuta.	Junio de 2020	El programa Spotlight fue aprobado el 17 de diciembre de 2019.	Las autoridades nacionales retrasaron la puesta en marcha del programa Spotlight debido al impacto de la pandemia de COVID-19. La aplicación comenzó en septiembre de 2020, con el objetivo de ampliar el acceso a los servicios multidimensionales para los supervivientes de la violencia, incluidos	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				los servicios policiales y judiciales. En octubre de 2020 se celebró una ceremonia oficial de puesta en marcha del programa, en presencia del Primer Ministro, la Ministra de la Condición y los Derechos de las Mujeres, el Coordinador Residente y los directores para el país de varios organismos de las Naciones Unidas.	
	2.5.1. Reducción del 5 % de los delitos con base geográfica cometidos en zonas con menor presencia de las autoridades estatales y zonas de tensión determinadas, entre ellas Cité Soleil, Martissant, La Saline, Croix-des-Bouquets y Bel Air, como zonas piloto. Meta: Cité Soleil 8,55 incidentes por mes Martissant 9,5 incidentes por mes La Saline 2,85 incidentes por mes Croix-des-Bouquets 22,8	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019: Cité Soleil: 9 incidentes Martissant: 10 incidentes La Saline: 3 incidentes Croix-des-Bouquets: 24 incidentes Bel Air: 4 incidentes	Media mensual de septiembre de 2020 a julio de 2021: Cité Soleil: 1,8 incidentes Martissant: 1,7 incidentes La Saline: 0,27 incidentes Croix-des-Bouquets: 16,3 incidentes Bel Air: 2 incidentes. Aunque el número de incidentes denunciados ha disminuido en comparación con períodos anteriores, la metodología utilizada no es fiable debido a que muchos incidentes no se denuncian como consecuencia de los altos niveles	△

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	incidentes por mes Bel Air 3,8 incidentes por mes.			de inseguridad y violencia.	
3. La policía nacional, los servicios penitenciarios, la justicia y las instituciones de lucha contra la corrupción funcionan con mejores marcos jurídicos y de gestión, así como con mecanismos de supervisión.	3.1.1. Al menos el 7 % del presupuesto nacional se asigna a la policía nacional en cada ejercicio económico.	Diciembre de 2020	El 6,6 % del presupuesto nacional se asigna a la policía nacional, sin cambios desde 2017.	La parte del presupuesto nacional asignada a la Policía Nacional de Haití se ha mantenido constante en el 6,59 % en el presupuesto del ejercicio 2020/21.	
	3.2.1. Se establece y funciona una oficina departamental de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití en Cabo Haitiano.	Diciembre de 2020	La oficina departamental de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití aún no está en funcionamiento.	La oficina departamental de la Inspección General de la Policía Nacional de Haití en Cabo Haitiano está plenamente en funcionamiento y operativa desde el 30 de noviembre de 2020. Con el apoyo de la BINUH, la Inspección General ha reclutado y formado a 18 investigadores, entre ellos 3 mujeres. El equipo para la puesta en marcha de la oficina fue adquirido por el PNUD.	Meta alcanzada, a tiempo.
	3.2.2. Aprobación de una nueva estrategia nacional de lucha contra la corrupción.	Diciembre de 2021	La estrategia nacional de lucha contra la corrupción 2009-2019 llegó a su fin; no se ha elaborado ninguna nueva estrategia nacional de lucha	El Gobierno aún no ha elaborado y aprobado una nueva estrategia de lucha contra la corrupción.	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
			contra la corrupción.		
	3.3.1. Aumentar la proporción entre la policía y la población hasta llegar a 1,40 agentes por cada 1.000 habitantes.	Diciembre de 2021	1,33 agentes por cada 1.000 habitantes.	Al 3 de septiembre de 2021, la Policía Nacional de Haití contaba con una plantilla global de 14.881 agentes de policía, lo que equivale a 1,25 agentes por cada 1.000 habitantes en relación con la población prevista para 2021. No obstante, se logró un avance, manifestado en la graduación, el 8 de agosto de 2019, de la 30ª promoción con 656 cadetes de policía, entre ellos 140 mujeres. Una nueva promoción de 634 cadetes, entre ellos 133 mujeres, comenzó su entrenamiento básico el 16 de mayo de 2021. Cuando se gradúe a finales de año, la proporción pasará a ser de 1,3 agentes por cada 1.000 habitantes.	
	3.3.2. Aumentar el porcentaje de mujeres policías al 11 %.	Diciembre de 2021	El 10,5 % de los agentes de la Policía Nacional de Haití son mujeres.	Al 1 de junio, las mujeres representaban el 10,7 % de todos los agentes de la Policía Nacional de Haití. Los asesores de las Naciones Unidas están dialogando con sus homólogos nacionales sobre la importancia de alcanzar el objetivo	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				de una contratación con perspectiva de género en la que la representación femenina sea el 12 %, en consonancia con el Plan de Desarrollo Estratégico 2017-2021 de la Policía Nacional de Haití. Se está llevando a cabo una campaña de promoción para animar a las mujeres a unirse a la Policía Nacional de Haití. También se sigue impartiendo capacitación a la Policía Nacional de Haití sobre cuestiones relativas a la igualdad de género.	
	3.3.3. Se establecen oficinas de asistencia letrada y están operativas en 13 jurisdicciones.	Diciembre de 2021	Todavía no se han establecido oficinas de asistencia letrada en virtud de la nueva ley de asistencia letrada.	El 5 de mayo se creó la Junta del Consejo de Asistencia Letrada. Posteriormente, en junio se crearon dos oficinas de asistencia letrada en Petit-Goâve (departamento del Oeste) y Los Cayos (departamento del Sur).	
	3.4.1. 6 prisiones certificadas de conformidad con las normas internacionales.	Diciembre de 2021	En julio de 2019 estaban certificadas 4 prisiones.	En noviembre de 2020 se impartió un programa de formación sobre herramientas de certificación de prisiones al personal clave de la Oficina de Protección de la Ciudadanía nacional para apoyar a la Dirección de	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				Administración Penitenciaria en el proceso de certificación de prisiones. Sin embargo, la Oficina no tuvo la oportunidad de certificar más lugares de reclusión (hasta ahora se han certificado cuatro) debido a otras prioridades e impedimentos relacionados con el contexto socioeconómico y de seguridad.	
	3.5.1 No más tarde de 2020, el 70 % o menos de los detenidos se encuentran en prisión preventiva (desglosados por género y edad).	Diciembre de 2020	1 de enero al 31 de diciembre de 2019: el 75 % de los detenidos se encuentran en prisión preventiva.	Al 26 de agosto, el 82 % de las 11.275 personas detenidas en las cárceles haitianas (9.233 personas, de las cuales 371 son mujeres, 219 niños y 21 niñas) se encuentran en prisión preventiva. El retraso continuado se debe a la huelga judicial recurrente a lo largo de 2020 y al parón temporal del tribunal de Puerto Príncipe, inaccesible debido a su ubicación en una zona de alto riesgo para la seguridad. La jurisdicción de Puerto Príncipe alberga el mayor número de detenidos.	!
4. Las instituciones del Estado, en colaboración con	4.1.1. Se aprueba el plan de acción	Diciembre de 2021	El plan de acción para 2019-2021, que tiene por objeto	Aunque fue aprobado por el Comité	!

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
una institución nacional independiente de derechos humanos (Oficina de Protección de la Ciudadanía) y las organizaciones de la sociedad civil, protegen, promueven y garantizan el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, los derechos de la mujer y la igualdad de género, y aseguran la rendición de cuentas por las violaciones de los derechos humanos.	nacional para la aplicación de las recomendaciones aceptadas por el Gobierno, en particular las del examen periódico universal del Consejo de Derechos Humanos, y el Gobierno aplica el 50 % de las recomendaciones, incluidas las relativas a las cuestiones de género.		aplicar las recomendaciones formuladas en el examen periódico universal de Haití de 2016, está a la espera de su aprobación por el Ejecutivo.	Interministerial de Derechos Humanos, el plan de acción nacional sobre derechos humanos para 2019-2021 aún no ha sido aprobado por el Ejecutivo. El Gobierno está tomando medidas para aplicar algunas de las recomendaciones del examen periódico universal.	
	4.2.1. La estrategia nacional para 2019-2024 de la Oficina de Protección de la Ciudadanía se aplica progresivamente, incluida la integración de perspectivas de género.	Diciembre de 2021	Aún no se han adoptado medidas para aplicar la estrategia.	De conformidad con su plan estratégico y con el apoyo del sistema de las Naciones Unidas, la Oficina de Protección de la Ciudadanía elaboró un plan de acción para el período 2020-2021 y puso en marcha una campaña sobre el derecho a la salud, incluidas la organización de emisiones radiofónicas sobre la violencia de género y la diversidad y la integración de perspectivas sensibles al género. La pandemia de COVID-19 y los recurrentes	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				problemas de seguridad dificultaron la aplicación de estos planes.	
	4.3.1. Número de casos de violaciones o abusos graves de los derechos humanos sometidos a juicio.	Diciembre de 2021	En el marco de la Misión de las Naciones Unidas de Apoyo a la Justicia en Haití (MINUJUSTH), el 77 % de los casos fueron investigados y el 12 % fueron llevados a juicio. Ninguno de los juicios de ese 12 % de casos ha terminado, por lo que aún no se ha tomado ninguna decisión judicial.	De septiembre de 2020 a junio de 2021, la Misión documentó 213 violaciones de los derechos humanos; solo 126 fueron investigados por la Inspección General de la Policía Nacional de Haití. Durante el mismo período, la Inspección completó 131 investigaciones, algunas de las cuales se habían iniciado previamente. Ninguno de los ocho casos transferidos a las fiscalías ha llegado a juicio en el momento de la publicación de este informe.	
	4.4.1. Publicación de 10 informes por organizaciones haitianas de la sociedad civil que vigilan los derechos humanos, incluidas las cuestiones de género.	Diciembre de 2021	Durante los 2 años de mandato de la MINUJUSTH, las organizaciones de la sociedad civil publicaron 47 informes.	Las organizaciones nacionales de la sociedad civil presentaron al menos ocho informes a los mecanismos internacionales de derechos humanos. Varias organizaciones publicaron informes y actuaron en relación con numerosas cuestiones de derechos humanos,	Meta alcanzada, a tiempo.

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				como el derecho a la salud de las personas con discapacidad y los derechos de las personas privadas de libertad. Diversas organizaciones de mujeres de la sociedad civil participan en el programa Spotlight para defender los derechos humanos, de conformidad con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y las recomendaciones del examen periódico universal.	
5. Las instituciones estatales, las autoridades locales y el sector privado ofrecen a los jóvenes, las mujeres y los grupos vulnerables acceso a oportunidades de empleo decente, incluidos puestos de trabajo, educación y capacitación, lo que contribuye a reducir los problemas socioeconómicos y a hacer frente a las causas de la inestabilidad y la desigualdad.	5.1.1. El sector textil emplea a 63.000 personas.	Diciembre de 2021	El sector textil emplea actualmente a 54.000 personas.	Al 30 de agosto de 2021, la industria textil empleaba a 51.309 personas. Las exportaciones de productos textiles han disminuido como consecuencia de la menor demanda de los países importadores y la reducción de disponibilidad de los suministros, así como el cierre parcial o total de fábricas durante los meses iniciales de la pandemia de COVID-19.	↘

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	5.2.1. Las autoridades nacionales y locales adoptan por lo menos dos medidas para alentar la integración de las mujeres en las cadenas de alto valor de la agricultura sostenible.	Diciembre de 2021	0 medidas	En mayo de 2021, el Banco Central (Banco de la República de Haití) reiteró su compromiso de integrar a más empresarias en el sector financiero formal y anunció que crearía un fondo de garantía de 10 millones de dólares para mujeres empresarias.	
	5.3.1. Las autoridades haitianas conciben y ejecutan un programa de reformas económicas y fiscales, en colaboración con las instituciones financieras internacionales pertinentes.	Diciembre de 2021	La falta de un Gobierno ratificado por el Parlamento implica que actualmente Haití no puede comprometerse a realizar reformas económicas.	No se adoptaron otras medidas. La combinación de la gran inestabilidad política, la fragilidad institucional y la escasa capacidad ha hecho especialmente difícil que las autoridades nacionales se comprometan con las reformas económicas, como demuestra la falta de avances en su negociación con el Fondo Monetario Internacional sobre un posible programa supervisado por el personal del Fondo.	
6. Se refuerzan las instituciones estatales para que apliquen eficazmente políticas y programas que garanticen la prestación de servicios básicos de calidad en las	6.1.1. Realización del Quinto Censo de Población y Vivienda de Haití, incluida una segunda fase dedicada a promover una cultura de utilización de los	Diciembre de 2021	Se han completado todas las actividades preparatorias previas a la enumeración principal del censo, incluidos el análisis inicial, el censo piloto y la adquisición de equipo.	No hay cambios. El incierto contexto sociopolítico no ha permitido fijar una fecha de inicio de la fase de enumeración.	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
comunidades más desatendidas y mejoren su resiliencia a las amenazas relacionadas con el clima, lo que incluye la gestión de los desastres y la mitigación de los riesgos.	datos estadísticos y el fortalecimiento del sistema estadístico nacional.				
	6.2.1. Aumentar al 79 % la proporción de la población que utiliza una fuente de agua mejorada.	Diciembre de 2021	El 73,4 % de la población utiliza actualmente una fuente de agua mejorada.	No hay cambios al 6 de agosto de 2021. El 67 % de la población tiene un acceso básico a una fuente de agua mejorada y el 10 % tiene un acceso limitado a agua mejorada, según el informe de 2021 sobre los progresos realizados del Programa Conjunto de la OMS y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene.	!
	6.2.2. El 15 % de la población de las zonas rurales y el 2 % de la población de las zonas urbanas practica la defecación al aire libre.	Julio de 2023[a]	Zonas rurales: 36 % Zonas urbanas: 10 %	El 31 % de la población de las zonas rurales y el 8 % de la población de las zonas urbanas practica la defecación al aire libre (fuente: informe sobre los progresos realizados de 2021 del Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el	!

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
				Saneamiento y la Higiene).	
	6.3.1. El 30 % de la población se enfrenta a una grave inseguridad alimentaria aguda (fase 3+/aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases).	Diciembre de 2021	El 35 % de la población se enfrenta actualmente a una grave inseguridad alimentaria aguda (fase 3+/aguda de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases).	Según el análisis de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases de septiembre de 2020, el 46 % de la población se enfrenta actualmente a una grave inseguridad alimentaria aguda.	
	6.4.1. 397 muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.	Julio de 2023[a]		No hay cambios al 6 de agosto de 2021.	
	6.4.2. La tasa de mortalidad de menores de 5 años es inferior a 81 por cada 1.000 nacidos vivos.	Julio de 2023[a]	81 por cada 1.000 nacidos vivos según la Encuesta Demográfica y de Salud de 2017.	No hay cambios al 6 de agosto de 2021.	
	6.5.1. Once centros de emergencia operativos (1 nacional y 10 departamentales)	Diciembre de 2021	Se han establecido 11 centros, pero 0 centros han aumentado su capacidad de coordinar la respuesta a los desastres (definida como el hecho de haber recibido formación sobre gestión y haber aplicado equipos y herramientas clave, incluido un plan de contingencia estándar y manual de operaciones consolidado).	La capacidad de los 11 centros se ha incrementado mediante la instalación de energía solar y equipos de comunicaciones. Dos centros cuentan con una base de datos actualizada.	

Parámetro de referencia	*Meta*	*Fecha prevista para la meta*	*Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar*	*Actualización al 6 de agosto o según se especifique*	*Tendencia*
	6.6.1. Tarea 1: tasa de incidencia de presuntos casos de cólera inferior a 0,01 por cada 1.000 habitantes (meta del plan nacional de eliminación para 2022).	Original: diciembre de 2022 Ajustada: febrero de 2022 (3 años sin casos).	0,06 por cada 1.000 habitantes.	No se ha confirmado ningún nuevo caso de cólera desde febrero de 2019.	
	6.6.2. Tarea 2: 20 proyectos comunitarios ejecutados en zonas afectadas por el cólera.	Diciembre de 2020	5 proyectos se completaron en 2019 en el marco de una iniciativa piloto. De los 20 proyectos comunitarios previstos en el marco de una ampliación de proyectos, 18 comunidades han concluido las consultas para determinar los proyectos, mientras que 2 comunidades aún no han iniciado las consultas.	Se han determinado 20 de los 20 proyectos comunitarios. El proceso de implementación está en marcha y se han realizado el 50 % de los diseños de construcción. Si bien se lograron avances significativos hacia la consecución de esta meta, la fecha prevista asociada a su plena implementación tuvo que ajustarse tras una pausa en la ejecución del programa debido, primero, al período de agitación y violencia en todo el país a fines de 2019 y, después, al impacto de la pandemia de COVID-19. En ambos casos, el personal del proyecto del PNUD y de la UNOPS no pudo acceder a las zonas de ejecución. No obstante, las consultas a distancia continuaron durante este tiempo de inactividad forzoso y la fase de construcción del	

Parámetro de referencia	Meta	Fecha prevista para la meta	Base de referencia a diciembre de 2019 si no se especifica en otro lugar	Actualización al 6 de agosto o según se especifique	Tendencia
				proyecto vuelve a estar a pleno rendimiento. La prórroga fue aprobada por el Comité Asesor del fondo fiduciario de asociados múltiples para el cólera de Haití.	

Abreviación: n. a., No aplica

[a] Obsérvese que esta meta se basa en la herramienta estadística de la encuesta nacional sobre mortalidad, morbilidad y utilización de los servicios, que se publica cada cinco años. Las actualizaciones intermedias se proporcionarán sobre la base de otras fuentes.